



**CRISCOS**  
CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN  
DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA

# Acta

## LVII REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO

**CRISCOS**  
**GESTIÓN 2021-2023**  
**17 de Noviembre de 2021**  
**Salta, Argentina**

En la Ciudad de Salta - Argentina, siendo las 12:00 horas del día miércoles 17 de noviembre de 2021 se inicia la LVI Reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS, organizada por la Universidad Nacional de Salta.

### **I- PARTICIPANTES**

- PRESIDENTE DEL CRISCOS (Gestión 2021-2023): CPN Víctor Hugo Claros, Rector de la Universidad Nacional de Salta – Argentina.
- PAST (anterior) presidente del CRISCOS (Gestión 2018-2020): Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega, Rector de la Universidad Católica de Santa María – Perú.

### **VICEPRESIDENTES DEL CRISCOS**

- Dra. Ninoscka Zencovich, Rectora Subrogante de la Universidad Arturo Prat – Chile.
- Ph.D. Ing. Rubén Darío Dabdoub Azogue. Rector de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia.
- Dra. Kitty Gaona Franco. Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción – Paraguay.
- CPN. Víctor Aníbal Moriñigo. Rector de la Universidad Nacional de San Luis – Argentina.
- Dr. Hugo José Rojas Flores. Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú.

Universidad Nacional de Salta – Argentina.

#### **SECRETARIA PERMANENTE**

- Dra. Beatriz Guerci de Siufi.  
Universidad Nacional de Jujuy – Argentina

#### **COMITÉ DE ASESORES**

- Dr. Félix Nieto Quintas. Universidad Nacional de San Luis - Argentina.
- Dr. Cristian Andrés Jamett Pizarro. Universidad Arturo Prat – Chile
- Sr. Miguel Jiménez. Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia
- Lic. Clara Luz Calla Suarez. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú

Universidades miembros de CRISCOS, representadas por sus Rectores.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. El Presidente de CRISCOS C.P.N Víctor Hugo Claros dio inicio a la LVII Reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS.**
- 2. Rectores de las Universidades miembros del Consejo comentaron sobre la situación actual de la pandemia COVID-19 respecto a la prespecialidad en las Universidades y la situación migratoria.**
  - a. Perú**
    - Dr. Hugo José Rojas Flores. Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú.
    - Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega. Rector Universidad Católica de Santa María – Perú.



que cada Universidad enfrenta diferentes dificultades, se realizan planes pilotos para retomar a la presencialidad el próximo año (2022). En estas pruebas pilotos se solicita que los estudiantes interesados en participar estén vacunados y es totalmente voluntaria teniendo en cuenta que algunos se encuentran en diferentes lugares del país. Por otra parte, los docentes se han adaptado satisfactoriamente a la modalidad presencial y remota que se da de manera simultánea en carreras de ingeniería y ciencias de la salud donde la mitad de los estudiantes asisten a prácticas presenciales y la otra mitad participa virtualmente.

**b. Chile**

- Dra. Ninoscka Zencovich, Rectora Subrogante de la Universidad Arturo Prat.
- Dr. Rodrigo Alda Varas. Rector de la Universidad Católica del Norte de Chile.

En términos sanitarios, Chile lleva un avance importante en el proceso de vacunación con más del 60% de los grupos objetivos han sido vacunados e incluso con la tercera dosis. Se han reemplazado la presencialidad por aulas virtuales, se cuenta con una plataforma que permitía la realización de clases sincrónicas, se ha priorizado a la fecha actividades de carácter presencial sobre todo en áreas de ingeniería y ciencias de la salud que no pueden seguir retardando el proceso de práctica. Por indicaciones del Ministerio de Salud de Chile, las Universidades se encuentran trabajando en un proceso progresivo de aumentar la presencialidad, que por el momento bordean entre el 25% y 35% de los estudiantes. Respecto a los administrativos, representan un 60% en una media jornada presencial. Respecto al 2022, se espera una presencialidad progresiva dependiendo de la situación que se dé en los próximos meses. En algunos casos, se planea aplicar evaluaciones diagnósticas en cada una de las asignaturas con el fin de aplicar cursos complementarios que ayuden a mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos. En el caso de la movilidad se estima que será de manera virtual durante el primer semestre mientras que en segundo semestre se espera regresar a la presencialidad con cierta normalidad.

**c. Argentina**



En las instituciones de nivel superior hay una opcionalidad a la presencialidad para trabajos prácticos, exámenes, laboratorios y salidas de campo. Actualmente, se pone en discusión la percepción de una “nueva universidad”, en donde se instala la modalidad híbrida que da paso a edificar cuestiones administrativas y académicas para combinar la presencialidad y virtualidad. Por otra parte, es necesario discutir las formas de trabajo de los docentes, administrativos y personal de maestranza. Finalmente, los censos estudiantiles han registrado que la virtualidad ha posibilitado que muchos jóvenes que trabajan, son padres o residen en otros lugares puedan acceder a la educación.

**d. Bolivia**

- Ph.D. Ing. Rubén Darío Dabdoub Azogue. Rector de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia.
- Ing. Carlos Cuéllar Aguilera de la Universidad Privada Domingo Savio.

En Bolivia, el año pasado a raíz de la pandemia, el anterior gobierno autorizó la virtualidad y la educación a distancia como una alternativa, pero de manera transitoria. En las Universidades Privadas se ha combinado la educación virtual en línea y a distancia, se adecuaron los calendarios académicos, se realizaron jornadas de capacitación a docentes y estudiantes. Se presentaron protocolos de bioseguridad y un protocolo de regreso a clases, que incluyen aspectos académicos y administrativos, que todavía no obtuvo respuesta del Ministerio de Educación de Bolivia. Por otra parte, se autorizó que las carreras con un componente práctico alto, exámenes finales, laboratorios y prácticas como las carreras de la salud puedan realizarse de manera semipresencial. Las universidades públicas se rigen bajo sus propias características de trabajo. Durante la pandemia, han tenido problemas de conectividad que ha afectado la participación de los alumnos en las diferentes actividades académicas. Si bien se pretende comenzar el ciclo lectivo 2.022 desde la semi-presencialidad, a la fecha no se ha definido la modalidad. Respecto al ingreso al país, se solicitará la certificación de vacunación con 14 días a la fecha del ingreso, prueba PCR y un seguro de salud a los interesados en realizar movilidades estudiantiles.



#### **e. Paraguay**

- Dra. Kitty Gaona Franco. Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Dr. Osvaldo De la Cruz Caballero Acosta. Rector de la Universidad Nacional del Este.

En Paraguay, las Universidades han trabajado junto al Consejo Nacional de Educación Superior, y bajo la resolución n° 109 que reglamenta los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria, se dispuso un nuevo protocolo que permite optar por dos formas de trabajo: semipresencial o con herramientas tecnológicas. Además, las instituciones de educación superior que han optado por la utilización de herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje conforme a las normativas vigentes, podrán continuar dichos mecanismos hasta la finalización del año 2022. Por otra parte, tras la realización de encuestas se ha registrado que muchos estudiantes (60%) prefieren continuar las actividades con modalidad virtual. Se considera el regreso a la presencialidad de manera gradual a fin de velar por el acceso igualitario de los estudiantes al sistema educativo.

#### **f. Ecuador**

- Dr. Franklin Edmundo Tapia Defaz. Rector de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

En Ecuador, se realizaron campañas intensivas para poder llegar con las vacunas a la mayor parte de la población ecuatoriana. Se estima que el 90% de personas han recibido la dosis de la vacuna contra el COVID-19 y se ha registrado un descenso en el número de pacientes en los hospitales. Actualmente, se comenzó con la vacunación de niños mayores de 5 años, un aspecto que permitiría el regreso a la presencialidad de manera lenta y progresiva durante el 2022. En el nivel superior, se realizan actividades presenciales en algunas carreras, medicina, enfermería, ingeniería y arquitectura donde es necesaria la fusión de teoría y práctica. Mientras que todas las áreas sociales y

CRISCOS.

### **3. Presentación de la Hoja de Ruta elaborada por el Comité de Asesores del CRISCOS junto a la Secretaría Ejecutiva.**

- Durante el mes de octubre y primeras semanas del mes de noviembre de 2021, los integrantes del Comité de Asesores del CRISCOS y la Secretaría Ejecutiva se reunieron para analizar la situación actual del Consejo y elaborar una serie de propuestas para fortalecer las actividades actuales. A continuación, se realizará la presentación del documento titulado: “Hoja de Ruta – Gestión 2.021-2.023”
- Los integrantes del Comité de Asesores del CRISCOS realizaron la presentación de las propuestas realizadas a través de cuatro ejes de trabajo:
  - Ciencia, tecnología y posgrado.
  - Internacionalización y gobernanza.
  - Políticas de extensión – medios de comunicación (radio, tv, editoriales).
  - Movilidad estudiantil, académica y administrativa.

#### **SE ACUERDA:**

- El Comité Ejecutivo del CRISCOS felicita al Comité de Asesores y a la Secretaría Ejecutiva del CRISCOS por el trabajo realizado y aprueba la “Hoja de Ruta – Gestión 2.021 – 2.023” para su ejecución a partir del 2022.

#### **a) Tesorería Permanente**

##### **a. Transferencia de fondos a cuenta bancaria de la Universidad Arturo Prat – Chile. Informe.**

- Con fecha 03 de noviembre de 2021, la Dra. Roxana Gutiérrez Aranibar informó por Oficio 205-DICRRII- UCISM-2021 que se había realizado la transferencia de USD 116,324.20 (ciento dieciséis mil trescientos



**b. Solicitud de la Universidad Católica de Santa María – Perú sobre Membresía CRISCOS.**

- Se informa que la transacción ha generado USD 176.80 (Ciento setenta y seis dólares americanos con 80/100 centavos) por comisión bancaria que fueron asumidos por la UCSM, **la misma solicita que este monto sea descontado de su membresía correspondiente al año 2022.**

**SE ACUERDA:**

- El Comité Ejecutivo del CRISCOS acuerda reconocer el monto asumido por la Universidad Católica de Santa María – Perú como parte del pago de su membresía correspondiente al año 2022.

**c. Protocolo de Autorización para futuros gastos del CRISCOS**

- Desde la Universidad Arturo Prat – Chile, se solicita un protocolo de autorización de los futuros gastos que se vayan a realizar durante la gestión 2021-2023, presidida por el CPN Víctor Hugo Claros, rector de la Universidad Nacional de Salta.

**4. PROYECTO DE 1000 PROGRAMADORES CRISCOS**

- La Dra. Nilsa Sarmiento Barbieri, secretaria de Ejecutiva del CRISCOS, propone la realización del Proyecto 1000 Programadores CRISCOS. El foco del programa está puesto en el trabajo colaborativo, la integración de las Universidades mediante una actividad académica concreta y brindar herramientas para la inserción en el mercado laboral de jóvenes a partir de los 18 años con interés en desarrollar habilidades de programación o bien, con interés en desarrollar habilidades solicitadas por la industria del conocimiento.



**SE ACUERDA:**

- Se acuerda que la propuesta pase a su consideración para la próxima reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS, a realizarse en marzo de 2022. Comprometiéndose la presidencia a hacer el análisis jurídico a través del estatuto para determinar si el Comité Ejecutivo está en condiciones de aprobar o no la propuesta.
- La Secretaría Ejecutiva se comunicará con las Universidades miembros que adeuden pago de membresía, a fin de informarles que para participar del Programa es necesario que se pongan al día al año 2019.

**5. CONVOCATORIA DE INVESTIGADORES INTERNACIONAL**

- La Dra. Beatriz Guerci de Siufi, secretaria Permanente del CRISCOS, propone realizar una Convocatoria de Proyecto de Investigación de carácter internacional sobre problemáticas de la región. Esta convocatoria supone la participación de al menos universidades de dos países.
- Se solicita la aprobación y asignación de recursos desde los fondos del CRISCOS para la implementación de la convocatoria.

**SE ACUERDA:**

- El Comité Ejecutivo acuerda tratar nuevamente la propuesta en marzo de 2022. Se propone que para esa fecha el documento que detalla la propuesta sea consensuado por cada uno de los Vicepresidentes.
- También se propone elaborar un presupuesto de los proyectos que se presentaron en el día de la fecha, en función de los fondos del CRISCOS para evaluar la sostenibilidad de las propuestas y los ingresos que se tendrán a futuro.

**6. PROPUESTA REALIZADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL PME**





participando en CRISCOS y desde junio del 2006 como Coordinador General del PME, que es necesario implementar un recambio. De esta manera, propone nominar un coordinador alterno para el PME, con quien se pueda iniciar un trabajo conjunto, de modo que pueda asumir la Coordinación del PME en el año 2022.

**SE ACUERDA:**

- El Comité Ejecutivo reconoce y agradece el trabajo realizado por M.Sc. Héctor Flores Gatica que lo conveniente sería que la persona que asuma el cargo de Coordinador General PME pertenezca a la Universidad Católica del Norte, para que pueda tener un contacto directo con el M.Sc. Héctor Flores Gatica.

**7. IX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DE CHILE**

- El M.Sc. Alberto Martínez Quezada, rector de la Universidad Arturo Prat, invita a las Editoriales de las Universidades miembros de la Red a participar de la IX Feria Internacional del Libro, que se realizará los días 27, 28, 29 de enero de 2022, en la Ciudad de Iquique Chile.

**8. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

- Se propone para la próxima reunión de Comité Ejecutivo, el día Miércoles 16 de Marzo de 2.022

**SE ACUERDA:**

- La LVIII Reunión del Comité Ejecutivo del CRISCOS se realizará el día miércoles 16 de marzo de 2.022 a horas 12:00.

Sin más puntos a tratar, se da por finalizada la LVII Reunión del Comité Ejecutivo siendo las 15:30 horas del mismo día.

SECRETARÍA



---

**CPN Victor Hugo Claros**  
**Presidente del CRISCOS**  
**Rector Universidad Nacional de Salta - Argentina**



CPN Victor A. Morillago  
Rector - UNSL

---

**Dr. VICTOR MORIÑO**  
**Vicepresidente del CRISCOS**  
**Rector de la Universidad Nacional de San Luis -**  
**Argentina**

**KITTY CRISTETA**  
**GAONA**

Firmado digitalmente  
por KITTY CRISTETA  
GAONA FRANCO  
Fecha: 2021.12.22

---

**Dra. KITTY GAONA FRANCO**  
**Vicepresidente del CRISCOS**  
**Rectora Universidad Autónoma de Asunción - Paraguay**



---

**Ph.D. Ing. RUBÉN DARÍO DABDOUD AZOGUE**  
**Rector de la Universidad Tecnológica Privada de**  
**Santa Cruz – Bolivia**

---

**Dra. NINOSCKA ZENCOVICH**  
**Vicepresidente del CRISCOS**  
**Rectora Subrogante de la Universidad Arturo Prat -**  
**Chile**

---

**Dr. HUGO JOSÉ ROJAS FLORES**  
**Vicepresidente del CRISCOS**  
**Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Perú**



**CRISCOS**  
CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN  
DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA

**Dra. NILSA SARMIENTO BARBIERI**  
Secretaria Ejecutiva del CRISCOS  
Universidad Nacional de Salta – Argentina

**Dra. BEATRIZ GUERCI DE SIUFI**  
Secretaria Permanente del CRISCOS  
Universidad Nacional de Salta – Argentina

*Dr. Félix Nieto*  
Secretaria de Relaciones  
Internacionales  
UNSL

**Dr. FÉLIX NIETO**  
Asesor  
Universidad Nacional de San Luis – Argentina

**Dr. CRISTIAN ANDRÉS JAMETT PIZARRO**  
Asesor  
Universidad Arturo Prat – Chile

*Lic. Clara Luz Calla*  
**Lic. CLARA LUZ CALLA**  
Asesor  
Universidad de San Agustín de Arequipa – Perú

**Lic. MIGUEL JIMENEZ**  
Asesor  
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz - Bolivia